



MOCIÓN RELATIVA A LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOCAL COMERCIAL PARA AMPLIACIÓN DEL C.E.I.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA DE MONTEAGUDO.

El C.E.I.P. Virgen de La Antigua de Monteagudo, actualmente presenta las siguientes problemas de falta de instalaciones

1. Imposibilidad de poner en marcha nuevos servicios que resultan de interés para el centro, tales como el COMEDOR ESCOLAR, al no existir ningún espacio disponible.
2. No es posible realizar una adecuada distribución horaria que contemple la distribución del alumnado en GRUPOS FLEXIBLES.
3. No se dispone de un aula adecuada para la impartición de las horas de MÚSICA.
4. No se dispone de espacios para la realización de talleres o actividades complementarias y extraescolares.
5. El Centro no dispone de un espacio adecuado para actividades de E. FÍSICA (GIMNASIO-AULA DE PSICOMOTRICIDAD).
6. La SALA DE USOS MÚLTIPLES resulta insuficiente para la realización de actividades de gran grupo. Actualmente se está utilizando parte de ese espacio para disponer de una segunda SALA DE INFORMÁTICA.
7. La Biblioteca Escolar se encuentra en un aula de la primera planta, teniendo que utilizarse la mayor parte del horario como recurso para la realización de apoyos o grupo flexible de Inglés. No cumple pues su cometido de servir como punto de lectura y/o realización de actividades propias de la misma biblioteca.

En cuanto a las opciones de ampliación del Centro Escolar, nos encontramos con el problema de que el único solar que queda contigua al colegio, está catalogado en el PGOU como tipo residencial. El resto de los espacios linderos están ocupados por viviendas, naves industriales y un parque, por lo que no existen posibilidades físicas de expansión.

La única opción viable actualmente, para poder dotar al centro de alguno de los espacios de los que carece, sería anexionar un bajo comercial sito en la C/ Rafael Alberti nº 7, de unos 296 m², con acceso directo al patio del colegio. Por su ubicación, amplitud, distribución y servicios disponibles, podría destinarse a cualquiera de las muchas necesidades no cubiertas del colegio, que se consideran más prioritarias por las autoridades educativas, en coordinación con del Centro.



Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Presidente de la Junta Municipal de Monteagudo, inició conversaciones con los propietarios y el Ayuntamiento de Murcia para plantear la posibilidad de llegar a un acuerdo de compra del local.

Iniciado el expediente de compra, entre otros trámites, la Consejería de Educación realizó visita al local y emitió un informe positivo sobre las condiciones técnicas que reunía el espacio para instalar un servicio de comedor, sin pronunciarse en ningún otro sentido.

Por todo ello, el grupo del Partido Popular de Monteagudo propone:

ACORDAR

Solicitar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia, que evalúe las múltiples posibilidades de uso que podrá tener el local C/ Rafael Alberti nº7 de Monteagudo, además del inicialmente propuesto como COMEDOR ESCOLAR, y se pronuncie favorablemente en la conveniencia de proceder a su adquisición por parte del Ayuntamiento de Murcia para ser cedido para uso del CEIP Virgen de La Antigua de Monteagudo.